

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 145

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 28 de Julio de 2015, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta
- Aprobación Patente semestral de Moteles de Turismo
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación trato directo compra de terreno para SAR Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se encuentran presentes María Inés Soto, Secplan, Emilio Cisternas Asesor jurídico, Francisco Pinochet, Dideco, Marta Valdés Acuña, encargada de Patentes, Juan Rogazy, Daciel Alegría, encargado de Finanzas Daem, Darwin Maureira, Director de salu, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud, María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa y apoyo Concejo.

APROBACIÓN ACTA N° 142

Se vota y aprueba por unanimidad el Acta N° 142 sin observaciones.

En un comentario el Concejel Benavente felicita por la reparación de las tapa cámaras.

APROBACIÓN PATENTE SEMESTRAL DE MOTELES DE TURISMO

Expone Marta Valdés, quien señala que esta empresa trajo sus documentos y está en condiciones de ser aprobada su patente de alcoholes para el segundo semestre de 2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Seplan, quien frente a la consulta efectuada la sesión anterior sobre cual era la fecha de presentación de los artistas que venían a la comuna, hace entrega de documento promocional que contiene dicha información. A continuación solicita

se apruebe un traspaso por \$400.000.- desde el ítem premios y otros al ítem otros y explica que es para hacerles presentes a los dirigentes vecinales en su día. Según Oficio N° 214 de 23/07/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN TRATO DIRECTO COMPRA DE TERRENO PARA SAR, SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN

Explica María Inés Soto, de acuerdo a informe técnico de compra del terreno, documento que contiene la descripción general del SAR, tasación, plano de ubicación y fotografías que se trata de una compra que se pasa para aprobación del Concejo Municipal por ser superior a las 500 UTM, según lo establecido en la ley 18.695, art. 65 letra i), que también se basa en las normas de la ley 18.695, artículos 5 letra f); 33 y 65 letra e); que se acompaña una tasación del valor comercial del inmueble, ascendente a \$87.000.000.- de fecha 26/06/2015 y que la Municipalidad pagará la suma de \$70.000.000.- por esta compra. Que la construcción es de 499 m2 en un terreno de 1.894 m2. Su ubicación es en Delicias Norte N° 149 y se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del CBR de Parral a FS.21 N° 15 año 1985

Concejales Bravo señala que a él le gustaría que hubiera habido un informe jurídico respecto del trato directo y pregunta si no nos afecta que la tasación sea efectuada por una persona que actualmente trabaja para el municipio. Le responde Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y le indica que en otras circunstancias la Municipalidad ha hecho compras de inmuebles, que la pregunta era si debía hacerse por la Ley de Compras Públicas, y que él revisó jurisprudencia de la Contraloría, llegó a la conclusión de que todas las compras debían hacerse por la Ley de Compras Públicas, pero que esta misma ley contempla excepciones y faculta el trato directo. Que lo importante es que se somete a aprobación del Concejo primero porque excede las 500 UTM y en lo que interesa que a los Concejales les quede claro que se aprueba la compra para la finalidad antes dicha; y lo otro muy importante es que se va a comprar en un valor menor al avalúo comercial del inmueble y a ese efecto se acompaña la tasación. Ante la duda sobre la tasadora el Jurídico manifiesta que no hay problema alguno, ya que la Sra. Cecilia Vega presenta un informe por servicios externos, distinto a la prestación de servicios que hace a la municipalidad.

Concejales Ojeda recuerda que antes compramos el terreno del lado del municipio.

La Sra. Alcaldesa pide a Darwin Maureira que entregue los beneficios de contar con este centro. El Director de Salud señala que es un SAPU DE ALTA RESOLUCION; que se recibirán \$600.000.000.- para su funcionamiento, que viene con rayos, que funcionará las 24 hrs. y que se encuentra cercano al otro SAPU de Arrau Méndez. El Concejal Mattas comenta que al estar tan central vendrá mucha gente. Darwin también señala que el dueño del terreno es un caballero mayor, que lo vende de forma directa, que si él tuviera que participar en una licitación no lo haría... Agrega que el único inconveniente que se ve es que la sala de espera es chica, pero el resto es de última generación.

La Sra. Alcaldesa comenta que va a coincidir con las obras de construcción del Hospital de Parral, por lo que prestará un valioso apoyo y especialmente en todo ese tiempo. Concejal Mattas consulta que si se aprueba ahora cuando sale... Darwin señala que estamos trabajando asegurados para el año 2016, que no sabe si podríamos entrar para este año... Se vota y aprueba por unanimidad la compra del terreno señalado, en la suma de \$70.000.000.-

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita una modificación por \$441.750.000.- desde el ítem transferencias corrientes de otras entidades públicas para los ítems gastos en personal de planta, contrata y honorarios suma alzada; bienes y servicios de consumo (arriendos, materiales de uso o consumo y servicios técnicos y profesionales) y por último en el ítem de activos no financieros máquinas y equipos, equipos informáticos, y otros activos no financieros. Acompaña, como siempre, una hoja con el detalle de cada gasto. Todo según Oficio N° 281 de 24/07/2015. Explica que se trata de dineros de convenios que deben ser traspasados al presupuesto vigente. El Concejal Maureira pregunta de que trata el Programa Odontológico y Felipe Vásquez le dice que se trata de tratamiento dirigido a una población objetiva.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero del Daem, quien solicita una modificación por \$20.000.000.- dinero que se saca del ítem pasajes, fletes y bodegajes y compensación por daños a terceros para los ítems de arriendos, mobiliario y otros, textiles, vestuario y calzado y asignación de nivelación (planilla complementaria). Todo según Oficio N° 1243 de 22/07/2015. Dice que en lo de pasajes fletes y bodegajes se ha producido un ahorro debido a la huelga de los profesores y que la compensación de daños a terceros fue sobrevalorada cuando se hizo el presupuesto.

Concejal Moya pregunta a Daciel por el pago a los docentes, debido a la paralización, le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que llegaron \$90.000.000.- menos, que existía un compromiso con el Ministerio de Educación, de que si se enviaba la documentación de cómo íbamos a recuperar las clases, se nos iba a enviar todo; que pese a que nosotros enviamos todo tal cual se nos solicitó, no se cumplió por parte de ellos, que no enviaron ni un documento ni nada que avisara que nos iban a hacer un descuento. La Concejal Moya argumenta que la subvención no es directamente para pagar los sueldos, y si los niños no fueron a clases como es que nos mandaron la subvención... Daciel toma la palabra y le dice que seguimos paso a paso las instrucciones de la Secreduc y se nos dijo que habíamos cumplido, no sabemos por qué no se nos pagó todo. La Concejal Moya consulta si ese compromiso estaba por escrito, le responde Daciel Alegría y le dice yo me imagino que sí, pero yo no tengo ese documento. Concejal Maureira pregunta si la ropa es para algún colegio en particular, le responde Daciel y le dice que no, que es para los niños que están en el Programa, consulta el Concejal si se les a va a ver a los niños y le responde Daciel que por su puesto.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa solicita se agregue un nuevo punto, a lo que se accede

APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PROYECTO CONSERVACION CAMINO YIYAHUE

Expone María Inés Soto Secplan y hace entrega de documentos; trae detalle del proyecto con un costo total de \$150.884.759.- y un monto de operación y mantención anual de \$10.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Inicia la Sra. Alcaldesa dándole la palabra al Presidente del Comité la Montaña, Francisco Castillo, quien primeramente felicita encarecidamente a la Sra. Alcaldesa por todos los grandes avances que ha tenido la Comuna de Parral bajo su mandato. A continuación se muestra muy preocupado porque según él de la población que se va a construir, y que beneficiará a su Comité, el Serviu solo tiene dinero para pagar 95 casas de un total de 135 viviendas. La Sra. Alcaldesa asiente y recuerda que se aprobó la compra del terreno, que la Municipalidad intervino decididamente a favor de este grupo que estaba compuesto por allegados y damnificados por el terremoto; y que el Serviu no tendría el dinero para iniciar las obras. Agrega ella que el lunes tengo reunión con la Ministra para ver este tema y que se inyecten nuevos recursos a nivel regional. Añade ella que las personas contaban con el inicio de las obras, pero que ahora no se sabe cuando partirán ya que al perecer los dineros que estaban guardados para este proyecto ahora no están.

El Concejal Ojeda comenta que él lo entiende al revés, que la empresa inicia las obras, y que de acuerdo a sus estados de avance de la obra se hacen los estados de pago y se les paga. La Sra. Alcaldesa le explica que no, que se entrega el 20% de la obra para empezar.

La Concejal Moya pregunta al Sr. Castillo cuantas personas se bajaron, él le contesta que 21 y que ya fueron reemplazadas, pero estamos detenidos dice, por cuanto el Serviu no tiene el dinero.

Concejal Ojeda consulta que constructora es, la Cerutti contesta el Sr. Castillo.

La Sra. Alcaldesa reitera, el dinero no está y esa es nuestra preocupación.

El Sr. Castillo agradece y se retira.

En el turno del Concejal Benavente pregunta por el puente para la Sra. Ascencio, que ella está sentida con la Municipalidad y que todos recibieron una carta del Sr. Patricio Medina quien está viendo ese caso para la señora, también muy molesto. La Sra. Alcaldesa señala haber estado en reunión con ella y su marido y que les dio respuesta presencial del tema; que les explicó que era un costo muy alto, imposible de asumir para una sola familia, que se trata de un camino particular que da a un puente, y que es de uso de los regantes. El Concejal pide se les de respuesta de nuevo por escrito, la Sra. Alcaldesa señala que así se hará. En un segundo tema pide se reparen los semáforos que se echan a perder y con la lluvia es peor. La Sra. Alcaldesa le indica que cada vez que hay humedad o lluvia hay problemas con los semáforos.

El Concejal Benavente pide permiso para retirarse.

Concejal Moya consulta por una usuaria que iba a inscribir en un curso de packing que se iba a dar en la Universidad Bolivariana, pide saber si se va a impartir el curso o no. Le responde Francisco Pinochet, Dideco, y le dice que el curso se dará pero no sabe si quedó a o no quedó en el curso y que esas respuestas las deberían dar las empresas que los imparten. La Concejal sugiere que la Municipalidad pueda avisar, ya que las personas vienen aquí a inscribirse.

Concejal Maureira pide se le entregue copia del contrato de la basura. Concejal Ojeda dice que la otra vez ya se les entregó a todos. La Sra. Alcaldesa pregunta si alguien más lo quiere, como no hay otro interesado se le traerá a él nada más. En un segundo tema pregunta por el transporte escolar de los niños de la Junji, que le hicieron la consulta, porque se había comprometido un transporte y no ha sido así.... Le responden Daciel Alegría

y le dice que vía Daem no hay entrega de recursos ni transporte y a continuación Emilio Cisternas quien le asegura que por VTF o Junji no hay convenio de transporte, que seguramente le informaron mal. En un tercer tema señala que en el camino vecinal La Palmera en la tercera garita hay un camino que se inunda todo cuando llueve. Que cuando chocó el camión municipal iban a ese sector a trabajar y después de ese choque no han ido; que los vecinos compraron los tubos y están al lado del camino, pide se pueda ir a arreglar ese camino.

Concejal Ojeda consulta cuando se pagarán las becas, porque están atrasadas. Francisco Pinochet le responde que las de Educación Superior ya están pagadas y las otras se retrasaron porque con el paro hubo que arreglar la ordenanza, pero que están casi listas para su pago.

Concejal Mattas en primer lugar hace presente el malestar de la Junta de Vecinos N° 9, San Martín, ya que hay un proyecto de reposición de veredas, en que van rompiendo tramos de veredas, pero no se reponen, sino que siguen rompiendo, sin pavimentar de inmediato, ha traído muchas molestias a los vecinos. Le responde María Inés Soto y le dice que aunque eso lo ve directamente la Dirección de Obras ella responderá; que se están comprando las mezclas, que se harán las consultas para que las personas que están haciendo las veredas pudieran también hacer la mezcla.... Yo tengo entendido que se requiere un ingeniero le dice el Concejal Mattas, pero María Inés le rebate que como se trata de un proyecto para generar empleo la revisión es más fácil... y que le llama la atención de que no se acercaran a hablar a la municipalidad un problema así. En un segundo tema señala haber hablado con Javier Osses, quien le indicó que se solicitaron al municipio sillas y mesas para la sede del Comité habitacional y no ha habido solución. Le responde Francisco Pinochet que no tiene ni sillas ni mesas, que va a tener cuando se den de baja y que tampoco le puede entregar mientras no se le entregue el comodato de la sede.

Concejal Bravo comenta que le tocó participar junto a la Sra. Alcaldesa en el cambio de mando del Club de Leones, aclara que fue como marido de una leona, y que hablo con Flavio López, quien ofreció hacer una charla al Concejo, como se acepta la idea se coordinará el día. En un segundo tema comenta que hay un frente que se está levantando y que hay un grupo de personas que señalan que la Municipalidad dio un informe favorable para la construcción de la Planta de Revisión Técnica en donde se está emplazando, sobre la mecánica de suelo... la Sra. Alcaldesa defiende que ella ha sido muy clara en oponerse al lugar de emplazamiento; que puso todos los antecedentes a disposición del MOP, sin tener respuesta y que esto otro se trató solo de una consulta que se respondió, nada más. El Concejal pide se aclare esa información por los medios de comunicación, ya que está este rumor en la comunidad. La Sra. Alcaldesa le responde que siempre hay gente que habla sin informarse, como haber dicho que ese terreno era de mi familia, cuando se sabe que pertenece a la familia Gatica.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 16:45 hrs.

Alejandra Roman Clavijo
MUNICIPALIDAD DE P...
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
★